

Junta General
celebrada el 16 Diciembre 1899.

Presidencia del Dr. Punt

S. O.
Punt
Olmos
Triguera
Bartrina
Cruz Punt
Alvarri
Laudis Tomás
Guillen
Cruiz
Rodrigo

A las seis de la tarde del día 16 de Dicitbre de 1899, reunidos en el salon de actos del Instituto Medico Naluciano los socios acudados al margen se abrió la sesion bajo la presidencia del Dr. Punt y leidas las actas de la anterior Junta General, de la General extraordinaria para elecciones y de la Sesume en honor de Volta fueron aprobadas.

Fue propuesto para socio residente J. Arturo Bruneuque Rodriguez.

A una pregunta del Sr. Triguera contestó el Sr. Presidente diciendo que en principio de Sueros ultimo ascendia la cantidad que el Instituto tiene en una libreta de la caja de almoros de esta ciudad a 108 mil doscientas dos pesetas con veinte y nueve céntimos, cuya cantidad se considerara como fondo de reserva, por si en las contingencias del porvenir es necesario recurrir a ella.

El Sr. Secretario dió lectura al informe que la comision censora de los presupuestos habia presentado, siendo seguidamente defendido por el Sr. Laudis Tomás, individuo de dicha comision.

El Sr. Laudis Tomás dijo, que esta habia oido deber alterar el nombre de la partida cuarta de ingresos en el presupuesto presentado por el Sr. Contador, porque habia la fundada esperanza, de que el Instituto podria conseguir de la liga contra la tuberculosis, sociedad manente que utiliza la casa social y el alumbrado de nuestra corporacion, que contribuyera con alguna cantidad por estos servicios, y no cabiendo este posible ingreso en otra,

partida, pero la comision dictaminadora, que seria, mas propio denominar la partida en cuestion "Ingresos eventuales."

Dijo tambien que le parecia mejor cambiar la denominacion dada por el Sr. Contador porque parecia demasiado para el Instituto de bajo el nombre de derechos devengables por informes figurar una cantidad que es menudima aun para uno solo de estos.

Explica por que la comision habia alterado la cantidad que figuraba en esta partida aumentandola a 290 pitas: dijo que la liga parecia podria contribuir con cantidad algo mayor a la que anualmente entrega el Colegio de Farmaceuticos, señalando por esto 125 pitas y otras 125 por derechos devengables de informes, cantidad, como se ve algo menor a la ingresada, ultimamente por este concepto.

Dijo que en la partida 6^a de gastos el informe se aparta algo del presupuesto presentado, porque la cantidad a que con exactitud asciende el 3 por ciento de premio de cobranza, no es la de 10 pitas que dice el Contador sino la de 43'20 fijada por la comision.

El Sr. Contador contesta al Dr. Luis Tomas aceptando la modificacion de la partida 6^a de los gastos y dice que aunque esta conforme en el fondo de la modificacion de la partida cuarta de ingresos, porque la comision censora, en la que figuran Titulos de la liga contra la tuberculosis, debe tener fundamentos solidos para sus calculos; pero que no puede aceptar la denominacion de "ingresos eventuales" por que a su modo de ver todo en este presupuesto es eventual, hasta el numero de socios que, parece lo mas fijo.

El Sr. Secretario dice que debe discutirse

el presupuesto por partidas comenzando por los gastos. Los señores Enríquez y Ruiz aceptan lo propuesto por el Sr. secretario pero pareciéndoles preferible comenzar por los ingresos. Así se acuerda.

Ingresos.

1^a - 120 socios residentes. 1440 ptas.

El Sr. secretario piensa que deba figurar en presupuesto menor número de socios de los existentes para que salgan acertados los cálculos aun en el caso de que ocurriese la baja de algunos de ellos.

El Sr. Ruiz contesta al Sr. Olmos diciendo que el Instituto se encuentra en estado floreciente, y que no hay que temer por ahora, la baja de socios, por lo tanto que su opinión es que figure en el presupuesto el número de socios que en realidad existe. En igual sentido se expresa el Sr. Contador y deseándose la enmienda del Sr. Olmos es aprobada esta partida.

3^a - 10 socios correspondientes - 80 pesetas

Se aprueba sin discusión.

Recuerda el Sr. Contador y desea que conste que todavía no está en su poder el libro de Socios que según el Reglamento debe tener. La Junta acuerda que se le proseca de dichos libros.

3^a - Gastos de entrada y diplomas 80 pesetas

Se aprueba sin discusión.

4^a - Derechos devengables por los informes que presta la Corporación. 100 pesetas

Seguidamente se lee y discute la modificación propuesta por la comisión dictaminadora, y el Sr. Secretario se pronuncia abiertamente en contra de esta modificación por que cree excesiva la cantidad calculada. Dice que cree partida fallida cuanto se presupone como derechos devengables

por informes, por que es esto tan poco frecuente, que no recuerda mas que dos ocasiones en que haya ingresado algo por este concepto; que aunque le parece prematuro basar ningun cálculo en lo que pueda producir la cooperacion de la Liga contra la Tuberculosis, atendiendo en que los Dres. Ruiz y Sanchez deben estar bien enterados, aceptaba por este concepto la cantidad de cien ptas.

Despues de intervenir en el debate los Dres. Ruiz, Mianri, Sanchez Tomas y Perez Jucker repitieron los argumentos aducidos al comenzar la sesion se acepta señalar 100 ptas como ingresos en esta partida, que se denominará de "Ingresos imprevistos."

5^a - Subencion por alquiler y alumbrado del Colegio de Medicos — 368 ptas

6^a - Id id del Colegio de Farmaceuticos 100 "

Se aprobadas sin discusion.

Suman los ingresos — 2458 ptas.

Seguidamente se pasa a la discusion del presupuesto de Gastos.

1^a - Alquiler de casa — 900 ptas.

2^a - Courage — 639 "

3^a - Secretaria — 28 "

4^a - Biblioteca — 200 "

5^a - Alumbrado — 200 "

Se aprobadas sin discusion.

6^a - 3% impuesto de cobranza, 410 "

Seguidamente se da lectura a la modificacion de esta partida, propuesta por la comision determinadora, y es aprobada, sin discusion, quedando redactada de la siguiente manera:

6^a - 3% impuesto de cobranza 413'20 ptas

7^a - Imprevistos 101 "

Como es consiguiente esta partida sufrió alteración por haberse aumentado la H.^a de ingresos y sin discusión quedó aprobada con 147 pesetas 80 céntimos.

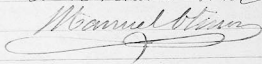
Levantou, la sesión por no haber mas asuntos de que tratar.

Salon del Instituto Médico Nacional 16 de Diciembre de 1899.

El Presidente



El Secretario General



El Secretario de Actas.

José Domingo
Pérez

